

ACUERDO 08 DEL 2000

"Por medio del cual se aprueba el rediseño curricular del programa de Dirección y Administración de Empresas"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Universidad de Sucre mediante Acuerdo 051 de 1996, creó el programa de Dirección y Administración de Empresas, radicado con el número 46267 en el ICFES con 8 semestres,
- Que dada las exigencias modernas se requiere un Administrador formado para responder a los continuos cambios económicos, sociales, políticos y culturales, lo cual conlleva a fortalecer el programa de Dirección y Administración de Empresas, implementando todos los contenidos con las intensidades horarias adecuadas, para desarrollar así con mayor profundidad la temática necesaria para formar profesionales en Administración,
- Que para el logro de dichos objetivos se requiere rediseñar el programa de Dirección y Administración de Empresas, ampliándolo a 10 semestres,
- Que el Consejo Académico en sesión del 8 de mayo del presente, recomendó la aprobación del rediseño curricular del programa de Dirección y Administración de Empresas.
- Que en sesión de fecha 10 de mayo del presente, el Consejo Superior decidió aprobar lo señalado en el considerando anterior.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar el Rediseño Curricular del programa de Dirección y Administración de Empresas, ampliándolo a diez (10) semestres, a partir del segundo período del año 2000, previa aprobación del ICFES, para aquellos estudiantes que ingresen al programa.

Parágrafo Para los estudiantes que actualmente se encuentran matriculados, se diseñará un plan de transición que les permita incorporarse en el nuevo plan de estudios.

ARTICULO 2º. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de mayo del 2000.

Original firmado por:
ERIC JULIO MORRIS TABOADA
Presidente

Original firmado por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (E)

Elvira D.